

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2017

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía Inmobiliaria que fue constituida el 21 de Marzo del 2007 bajo la razón social ALHAMBRA S.A.

La compañía ALHAMBRA SA ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo y difícil de concretar, razón por la cual no ha tenido actividad.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación obligatoria de las NI/F para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.

Podemos destacar que Alhambra SA. no ha desarrollado su actividad principal por lo cual los cambios y las conversiones a valor razonable no han sido significativas, y por ende en el 2017 no se procedió a realizar ajustes a los Estados Financieros.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

Mercado.- El objetivo es operar en el mercado Inmobiliario comprando, vendiendo y demás tratando de mantener un margen de ganancia y procurando conservar los montos de plusvalía referenciales. Pero dichos objetivo no han sido alcanzados pues no hay operaciones en ella.

Ingreso por Venta de Servicios- Son registrados mediante el método del devengo. Y corresponde principalmente a la asesoría para la compra de Bienes a terceros, dichos servicios de asesoría son de libre contratación.

Gastos y otros- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

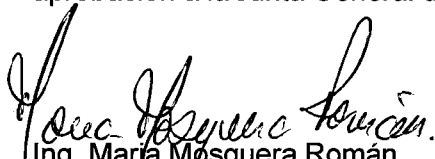
Participación de los trabajadores en las utilidades- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Sin embargo hasta la presente no ha presentado personal en la nómina, debido a que no realiza ningún tipo de actividad.

Impuesto a la renta- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 25%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. El impuesto a la renta diferido originado de las diferencias temporales, la Compañía no lo calcula debido que no presentan partidas de activos o pasivos que generen tal impuesto.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 3000 acciones a un precio de US\$1.00 cada acción y cuya participación accionaria se divide entre 4 accionistas con un 25% de participación accionarial cada uno y del cual hay 3 cías Nacionales y 1 persona Natural.

Aprobación de estados financieros- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por la ley.


Ing. María Mosquera Román
Contador General